



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D- N°

557/07

Salta, **16 NOV 2007**
 Expediente N° 624/07.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la alumna María Angélica Brignole, L.U. N° 601.005 tramita la expedición de Diploma de Licenciada en Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Alumnos de esta Facultad informa que en la Resolución Interna N° 517/95, mediante la cual se da por aprobado por Promoción Directa, la asignatura "COMUNICACIONES Y AUDIOVISUALES" de la Carrera de Nutrición, por error involuntario figura en el Orden N° 05, el nombre de la alumna: BRIGNOLE, María Angélica, correspondiendo el de: BRIGNOLE, María Angélica.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente para aclarar esta situación.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANA A/C DEL DECANATO DE LA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

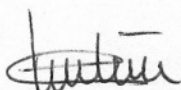
ARTICULO 1°.- Dejar aclarado que el nombre correcto de la alumna que figura en el Orden N° 05, de la Resolución Interna N° 517/95. corresponde a:

ORDEN	L.U. N°	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTAS	DOCUMENTO
05	601.005	BRIGNOLE, María Angélica	8 (ocho)	25.005.267

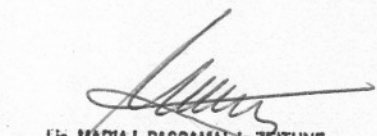
ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la fecha de egreso de la Alumna María Angélica BRIGNOLE, L.U. N° 601.005 de la Carrera de Nutrición, es el día 03-07-07.

ARTICULO 3.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección de Control Curricular, la interesada y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




 Lic. CECILIA PIU de MARTIN
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud




 Lic. MARIA I. PASSAMAI de ZEITONE
 VICE-DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud